

Joya de los Sachas, 14 de Octubre del 2016

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS NEFTASTROIL CIA. LTDA.

Señor.-
REMACHE DUCHE EDISON ARMANDO
Presente.-

Estimada señor **REMACHE.-**



N° TRAMITE: 6804-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS NEFTASTROIL CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón La Joya de los Sachas, a 06 días del mes de Junio del 2016, le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de dos años (2) establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General, tal como la Ley de Sentación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS NEFTASTROIL CIA.LTDA.** Es una compañía limitada, que se constituyó mediante escritura pública el 24 de Septiembre del 2014 ante la Notaria Primera del Cantón Cascales, a cargo del Dr. Carlos Bastidas, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón la Joya de los Sachas, bajo el Nro. Veinte y nueve (29), fecha 20 de Octubre del 2014.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente

REMACHE DUCHE OMAR ALEXANDER
C.C. 210048192-4
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS NEFTASTROIL CIA. LTDA.**

Joya de los Sachas, 14 de Octubre del 2016

REMACHE DUCHE EDISON ARMANDO
CC. 210028921-0
PRESIDENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 60 a 60 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([REMACHE DUCHE EDISON ARMANDO en calidad de PRESIDENTE], [CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS NEFTASTROIL CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [ACTA DE JUNTA GENERAL EXT.] de fecha [Seis de Junio de Dos Mil Dieciseis]

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MERCANTIL DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

